

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Los tratados de paz de la segunda mitad del siglo XIX y el estudio de las tribus ranqueles.

Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala.

Cita:

Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala (2005). *Los tratados de paz de la segunda mitad del siglo XIX y el estudio de las tribus ranqueles. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/10>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: Los tratados de paz de la segunda mitad del siglo XIX y el estudio de las tribus ranqueles

Mesa Temática: N° 1: “*Cambios y continuidades en los liderazgos indígenas americanos (Siglos XVII a XX)*” **Coordinadores:** Guillermo Wilde (UBA / CONICET) - Carlos D. Paz (IEHS-UNCPBA / CONICET) E-mail: gwilde@mail.retina.ar - paz_carlos@yahoo.com

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia

Autor/res: Tamagnini, Marcela. Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Echeverría 207- (2670) La Carlota. matamag@la-carlota.com.ar

Pérez Zavala, Graciana. Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Becaria de CONICET San Luis 435- (5800) Río Cuarto. gracianapz@yahoo.com

Los tratados de paz de la segunda mitad del siglo XIX y el estudio de las tribus ranqueles

Marcela Tamagnini

Graciana Pérez Zavala

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Frontera Sur de la Provincia de Córdoba fue escenario de las relaciones entre el Estado argentino y las tribus ranqueles. Estas últimas tenían sus asentamientos más densos en el área norte de la actual provincia de La Pampa, aunque las pequeñas y medianas tolderías de los caciques menores, capitanejos, indios de lanza e indios gauchos se situaban en el noroeste de Buenos Aires, sur de San Luis, Córdoba y Santa Fe. Entre 1835 y 1878, el Manuelmapu o país del monte fue co-gobernado por dos linajes representados por diversos caciques que si bien actuaron conjuntamente, mantuvieron la separación (Bechis, 1998a:185-186). En Lebuco

residieron los caciques Painé¹ y tres de sus hijos: Calbán, Mariano Rosas y Epumer, mientras que en Poitagué lo hicieron Yanquetruz² y sus sucesores: su hijo Pichún Guala, su sobrino Yanquetruz Guzmán y su nieto Manuel Baigorria Guala (alias Baigorrita). En el marco de las relaciones entre indígenas y *cristianos* de la segunda mitad del siglo XIX, los ranqueles concretaron con el Gobierno Argentino cinco tratados de paz (1854, 1865, 1870, 1872 y 1878). Este trabajo tiene por propósito examinar la participación de los jefes ranqueles en la elaboración y concreción de cada tratado de paz así como los cambios más significativos que se observan en estas tres décadas. En ese sentido, sostenemos que los tratados constituyeron instancias de negociación política que permitieron a los caciques posicionarse ante el Estado Nacional en formación y, a su vez, fortalecer y/o deteriorar su autoridad y la de las *tribus* ranqueles. Los tratados de paz evidencian así la tensión entre los caciques de cada linaje en pos de asumir la conducción política de los ranqueles. El escrito está organizado en tres secciones. Primero, examinamos algunos conceptos teóricos de relevancia para el estudio de las sociedades pampeanas. Luego, recorremos la historia de los ranqueles tomando como punto de partida a sus linajes y caciques principales. Finalmente, indagamos cómo quedaron posicionados los líderes ranqueles, tanto a nivel interétnico como intraétnico, en cada tratados de paz. El material documental que sustenta el trabajo proviene del Archivo Histórico Convento de San Francisco Río Cuarto (AHCSF), del Archivo Histórico de Córdoba (AHC) y de los Servicios Históricos del Ejército (SHE).

1. Conceptos teóricos para el estudio de las sociedades pampeanas

Las investigaciones focalizadas en la organización política de las sociedades indígenas pampeanas de los siglos XVIII y XIX han caracterizado a las mismas de manera contrapuesta. Por un lado, Martha Bechis ha sostenido que los lideratos de esta región eran más bien sociedades igualitarias, con estructuras socio-políticas poco estables en las que el cacicato era la unidad política. Entre sus características principales se destacaba el “*carácter segmental*” constituido a partir de la “*repetición*” de unidades

¹ A comienzos de la década de 1830 el cacique Painé Guor (Zorro Azul-Cielo) se instaló en la pampa central, en la región de Lebuco (Fernández, 1998:105-106).

² Hacia 1817 el cacique ranquel Caru-Age recibió en sus tolderías Yanquetruz, guerrero pehuenche. Este se convirtió en un hombre de confianza de Caru-Age y cuando éste murió, lo sucedió (Mayol Laferrère, 1986a).

casi iguales cuya fisión originaba dos o más segmentos independientes con pérdida de la estructura primigenia. En una misma agrupación podían operar, simultáneamente, procesos de fisión y fusión, siendo el sistema de parentesco el armazón de su estructura política. Desde esta mirada, los grandes cacicatos fueron confederaciones tribales efímeras, pese a la presencia de ciertos rasgos embrionarios que podrían indicar formas incipientes de jefaturas. Al respecto, esta autora sostiene que el liderazgo fue producto de una necesidad comunal de información ante el conflicto con los cristianos. Las principales funciones del cacique estaban vinculadas con el acceso y el control de la información, por lo que la autoridad de éste provenía de la redistribución política más que de la económica, motivo por el cual los caciques tenían sobre sus seguidores autoridad y no poder, es decir, actividades ejecutivas y no decisionales. La tarea organizativa del cacique era impuesta por la comunidad que, reunida en una junta, aprobaba o desechaba sus proposiciones. Su campo de acción fue el de las relaciones internacionales, en donde debió desplegar talento diplomático, disposiciones guerreras y generosidad para con su tribu (Bechis, 1994, 1999).

En contraposición a esta postura, Mandrini destaca que hacia mediados del siglo XIX es posible identificar jefaturas en el ámbito pampeano, en las que operaban procesos de diferenciación social y concentración de riqueza, fortalecimiento de algunos caciques (por ejemplo, Calfucurá, Mariano Rosas o Sayhueque), heredabilidad de los cargos dentro de ciertos linajes y tendencia a la constitución de grandes unidades políticas (Mandrini, 1992; 1997). El planteo del autor encuentra su fundamento en el análisis económico de las sociedades indígenas, las que estaban estrechamente ligadas a la cristiana. Al depender del ganado de los poblados fronterizos y de ciertos bienes materiales, las alianzas de paz y los malones les ofrecían fuentes externas de riqueza bajo la forma de raciones y de botín. El ciclo del ganado sostenía toda la estructura social indígena por lo que el malón era una labor económica colectiva en la que las distintas parcialidades desempeñaban funciones complementarias. Ello era posible porque a lo largo del siglo XVIII y XIX, éstas conformaron un único sistema poliétnico que vinculaba a los grupos de Pampa, Patagonia y Chile central entre sí y con la sociedad blanca (Mandrini, 1984).

No es nuestro propósito examinar en qué medida los ranqueles constituyeron tribus o jefaturas según las perspectivas citadas. Sólo procuramos indagar las permanencias y las

transformaciones ocurridas entre los ranqueles en la segunda mitad del siglo XIX, en pos de contribuir al conocimiento de las sociedades pampeanas. Dado que nuestra preocupación se focaliza en los tratados, el análisis gira en torno a los procesos de negociación interétnicos e intraétnicos puestos en juego en el momento de acordar la paz y, simultáneamente, en el contenido de las actas de tales tratados.

Resta aclarar que aquí utilizamos la denominación “tribus ranqueles” o “tribus ranquelinas” porque la documentación de la segunda mitad del siglo XIX los llama así. Según el contexto, la palabra *tribu* puede equivaler a organización política indígena o a indígenas pertenecientes a un determinado *cacique*. Por la misma razón, empleamos el término cacique para hacer mención a los líderes ranqueles, pese a que como advierte Delrio (1996) éste es un concepto que construyeron los cristianos para representar la organización política indígena.

2. Las *tribus* ranqueles: sus linajes y caciques principales

En este apartado reconstruimos parte de la historia de los ranqueles de mediados del siglo XIX a través del accionar de sus principales caciques. Esta decisión analítica también encuentra su fundamento en los límites de la documentación de época en la que no abundan las descripciones de los movimientos de los capitanejos y demás miembros de la sociedad indígena.

La muerte de Yanquetruz (1835)³ puede considerarse como un punto de inflexión en la organización ranquel, en tanto luego de ésta se modificó la forma de sucesión del cacicato. En sus “*Memorias...*” el Coronel Baigorria afirma que este cacique fue secundado por su hijo Pichún. Sin embargo, Walther (1980:263) sostiene que fue Painé quien quedó a cargo del cacicazgo. A su vez, Mayol Laferrère (1986a) indica que si bien el lugar que dejó Yanquetruz fue ocupado por Pichún, en realidad fue Painé el que prevaleció. En el marco de esta última posición, Fernández (1998:196) explica el fortalecimiento de este último a partir del impacto de las expediciones de Juan Manuel de Rosas a las tolдерías de Yanquetruz.

Con una mirada puesta en el parentesco, Bechis (1998b:181) explica que la sucesión de Yanquetruz por Painé fue planificada, tal vez en el momento en que el primero llegó a

³ Para algunos, este hecho sucedió en 1835 (Walther, 1980:263; Fernández, 1998:180), mientras que para otros fue en 1836 (Mayol Laferrère, 1986a) o en 1837 (Barrionuevo Imposti, 1988).

las pampas, mediante un pacto que se concretó por medio de casamientos patrilaterales⁴. El cacicazgo de Yanquetruz pasó a su sobrino Painé -y no a su hijo Pichún- porque así estaba acordado. Con este acontecimiento, el cacicato quedó en manos del linaje de los Zorros, mientras que el de Yanquetruz permaneció en “*suspense sucesorio*” hasta la próxima generación. Sin embargo, en los hechos, las decisiones políticas partieron de los acuerdos entre Painé y Pichún (Bechis, 1998a:308; 1998b:185) teniendo los dos linajes, simultáneamente, caciques que actuaron como jefes de linaje y como principales.

Esta forma de co-gobierno se acentuó luego de la muerte de Painé (ocurrida en 1844)⁵. Pichún recibió el status de cacique general que, de acuerdo al pacto, correspondía a uno de sus hijos. A su vez, el primer hijo de Painé, Calbán, reemplazó a su padre. Este hecho evidencia por un lado, la ruptura de la alianza de sucesión alternativa efectuada tiempo atrás. Por otro, el surgimiento de un proceso de fisión entre los dos linajes ranqueles (Bechis, 1998b:185-186). La separación se agudizó a fines de la década de 1850, momento en el cual cada uno desarrolló formas sucesorias diferentes.

El cacique Pichún falleció el 25 de mayo de 1855. Su hijo Manuel Baigorria Guala⁶, elegido para sucederlo⁷, asumió el cacicato mucho después. En su lugar, el mismo fue regentado por un sobrino de Pichún llamado Yanquetruz Guzmán, Yanquetruz Chico o Yanque. La elección de éste había sido acordada por lo menos un año antes de la muerte de Pichún, según lo atestigua la siguiente carta: “*Sor. Coronel Dn. Crus Gorordo. Tierra adentro enero 22 de 1854. Apreciado hermano: [...] en contestacion de hello te dire que yo acetaria el deseo de hese Gobierno de aser un árreglo formal de Paz con la Provincia de Bs. As., pero mas tu sabes hermano que es lo que importa llanqui no*

⁴ Entre los indígenas pampeanos las uniones de linajes se efectuaban a través de casamientos entre primos cruzados patrilaterales, sistema en el que el intercambio de mujeres entre dos linajes ocurría en forma alternativa: en una generación el linaje A entregaba mujeres al linaje B y, en la siguiente, el A recibía mujeres del B. El precio de la novia tenía un gran valor por lo que los linajes receptores de mujeres quedaban jerarquizados por encima de los que las cedían. Estos casamientos tenían la particularidad de conservar el equilibrio de poder entre los dos grupos, dado ambos linajes podían acceder al poder en generaciones alternativas. Así, Yanquetruz era tío materno de Painé y por matrimonio patrilateral, Pichún era yerno de Painé y suegro de Calbán (Bechis, 1994; 1998b:185).

⁵ Walther (1980:263) afirma que murió en 1847, pero ello es incorrecto.

⁶ Baigorrita era hijo de Pichún y de Rita Castro, una cautiva del Morro (San Luis). Recibió el nombre de su padrino el Coronel Manuel Baigorria. De acuerdo con las costumbres indígenas la imposición de un mismo nombre creaba una relación particular entre las personas tocayas, la cual debía sostenerse a través de la ayuda continua entre las partes.

⁷ El Coronel Baigorria (1977:12) señala que Pichún preparaba a su hijo Baigorrita para el mandato futuro, pero no explica el por qué de esta elección.

menos es mi sobrino y un segundo mio que este es cacique lla nombrado para reemplasarme. Por otra parte es como un hijo de mi Corason en quien depocito toda mi confiansa, y para aber mandado a llanque en comicion a esa reprecentando mi propia persona con instrucciones y facultades para tratar con hese Gobierno hera preciso que me ubiera mandado un Gefe a remplacarlo á llanqui durante su regreso por que tu sabes hermano que hoy en dia los hombres estamos muy variables [...] y para mandar a otros enbiados excetuandolo a llanque no mes satisfactorio por que no son capases de desempeñarse como el [...] Pichun Guala”⁸.

A su vez, un parte militar de junio de 1855 informa que Calbán y Yanquetruz le solicitaron al Coronel Manuel Baigorria (Jefe del Regimiento N° 7 con asiento sobre el río Quinto) que regresase a las tolderías para poner en práctica las disposiciones de Pichún antes de fallecer⁹. No poseemos más datos sobre la forma en que Yanquetruz asumió la conducción del linaje de Pichún, pero la documentación de los años siguientes testimonia que actuó como cacique, junto con Calbán.

A comienzos de la década de 1860, Baigorrita era reconocido como cacique principal¹⁰, pese a que desconocemos cuando y cómo Yanquetruz¹¹ le traspasó el cacicato. El Coronel Mansilla y los misioneros Marcos Donati y Moisés Alvarez¹² lo describieron como un cacique joven, mestizo, gentil, respetuoso, sincero y favorable al cristianismo. También lo definieron como un cacique poderoso, acompañado por un importante número de indios de pelea. Baigorrita fue cacique principal de los ranqueles durante las décadas del `60 y `70. Falleció en 1879 en Neuquén cuando huía con las pocas familias indígenas que aún no habían sido tomadas prisioneras por el ejército nacional.

Por su parte, luego de la muerte de Calbán el linaje de los Zorros adoptó la forma de sucesión adélfica o fraterna (Bechis, 1999). Al considerar la línea sucesoria Calbán-Mariano Rosas-Epumer se observa que el cacicato pasó del mayor de los hijos de Painé

⁸ AHC. Indice de Gobierno 1811-1869. Año 1854. Tomo 239e. Legajo 6. Folio 148. Rte: Pichún Guala a Cruz Gorordo. Tierra Adentro, 22/01/1854. El subrayado en nuestro.

⁹ AHC. Indice de Gobierno 1811-1869. Año 1855. Tomo 1 folio 349/350. Rte Oficial 1º al Coronel Manuel Baigorria. 26/06/1855. El subrayado en nuestro.

¹⁰ En la batalla de Pavón (1861) Baigorrita es mencionado como cacique principal de los ranqueles.

¹¹ Yanquetruz en las décadas del `60 y `70 continuó ocupando un lugar importante dentro de la estructura política indígena, siendo consejero de Baigorrita.

¹² AHCSF. Crónica de Quirico Porreca, Epoca II. Año 1882-1889. Capítulo 17, Relación del Padre Marcos Donati pp. 217-218; AHC. Diario “El Eco de Córdoba”. 12/11/1872. Año 11. N° 2884. Tomo 22. pp. 2. Carta de Moisés Alvarez a Laureano Pizarro. Villa Mercedes, 31/10/1872; Mansilla (1993:426-427).

(Calbán) a un hijo menor (Mariano Rosas¹³) y luego de este último, a uno de los hijos mayores (Epumer).

Al igual que Pichún, Calbán fue cacique de su linaje y de los ranqueles hasta su muerte (1858¹⁴) que se produjo como resultado de la explosión de un arsenal de municiones que había abandonado una columna militar que ingresó a la tierra adentro en ese año. Zeballos (1961:112) afirma que la muerte de Calbán fue impulsada por un indio que procuraba “*venganza*” y que por ello incentivó a Calbán a acercarse a las piezas de artillería. No sabemos hasta que punto es válida la explicación de Zeballos, pero las cartas de la época aluden a los problemas que tenía Calbán para consolidar su autoridad¹⁵.

Mariano Rosas fue tomado prisionero en 1840 por una expedición de Juan Manuel Rosas quien lo convirtió en su ahijado. Después de seis años de cautiverio, Mariano regresó a las tolderías. En los primeros años de la década del '50 ya era reconocido como un cacique de importancia tanto por la sociedad indígena como por la cristiana¹⁶ siendo designado cacique de su linaje y de los ranqueles luego de la muerte de Calbán. El Coronel Mansilla y el franciscano Moisés Alvarez lo retrataron como un buen orador y un hábil diplomático, en tanto era astuto, capcioso, celoso de la información que poseía y de las decisiones que deseaba tomar.

Mariano Rosas falleció el 18 de agosto de 1877¹⁷, según informó días después su hermano Epumer al misionero Marcos Donati¹⁸, dejando también en claro que, a partir de entonces, era el nuevo líder. Epumer fue un hábil guerrero y encabezó muchos de los malones ranqueles de las décadas del '60 y '70¹⁹, pero carecía de dotes diplomáticas.

¹³ Mariano Rosas era por lo menos el cuarto hijo de Painé (Calbán, Chaquenao y Epumer eran los hijos mayores). AHCSF. Año 1869. Doc. N° 136. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 29/11/1869. En: Tamagnini, 1995:3. Mansilla, 1993:230-231.

¹⁴ Zeballos, 1961:108; Walther, 1980:263 y Barrionuevo Imposti, 1988:52 indican que Calbán falleció en 1857, pero ello es incorrecto.

¹⁵ AHC. Indice de Gobierno, Año 1853. Comunicación a los indios, Tomo 232 C Legajo 1 folio 11/12. Rte: Calbán a Manuel López. Sin fecha (posiblemente abril de 1852).

¹⁶ AHC. Indice de Gobierno 1811-1869. Año 1854. Comunicación a los indios. Tomo 239e. Legajo 6. Folio 166. Rte: Cnel. Manuel Baigorria a Alejo Carmen Guzmán. Ranquel Mapo, 23/11/1853.

¹⁷ Zeballos (1961) señala que su muerte ocurrió en 1873, pero ello no es correcto.

¹⁸ AHCSF. Año 1877. Doc. N° 769. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 14/09/1877; Doc. N° 780. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 18/10/1877. En: Tamagnini, 1995:38-39.

¹⁹ En 1867 Epumer encabezó las fuerzas ranqueles que se unieron en Villa Mercedes a la montonera de los hermanos Saá. En 1871 y 1872 guió los malones sobre las fronteras de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Cuando asumió el cacicato no contó con el respaldo de todos los capitanejos de Mariano Rosas, por lo que en sus escritos afirmaba: “*si mis capitanes no me alludasen entonses tomare las medidas que me combengan*”. Asimismo, para los cristianos Epumer no era un cacique confiable, siendo caracterizado como malo, agresivo, embustero y *sin palabra*²⁰. En diciembre de 1878 fue hecho prisionero junto con su familia por una expedición del General Racedo, siendo trasladado a la isla Martín García.

3. Las tribus ranqueles según los tratados de paz

En los últimos años, varios investigadores del área pampeana y nor-patagónica (Delrio, 1996; Roulet, 2002) han remarcado que, para analizar la *política* desplegada por las sociedades indígenas, se debe atender a los móviles políticos que estaban detrás de la amplia gama de movimientos tendientes a rechazar las presiones del Estado colonial o nacional pero, simultáneamente, obteniendo beneficios de ellos. En tal sentido, la política de las tribus ranqueles se caracterizó por la relación pendular entre linajes que maloqueaban o negociaban la paz en forma independiente y la agrupación momentánea de éstos frente a los cristianos u otras tribus indígenas. En base a esta premisa, a continuación analizamos el accionar de los caciques ranqueles en cada uno de los tratados de paz y el modo en que éstos quedaron posicionados.

En octubre de 1854 el Gobierno de la Confederación Argentina y los caciques Calbán, Pichún y Calfucurá efectuaron un tratado de paz. Este surgió en el marco de un conflictivo proceso en el que la Confederación y Buenos Aires buscaron sumar a sus filas a los indígenas. Durante las negociaciones, los caciques ranqueles no asumieron una posición unificada ante las proposiciones cristianas. Entre 1852-1854 mientras los indígenas de Calbán maloqueaban las fronteras confederada y porteña, Pichún enviaba comisiones de paz a Córdoba y a Buenos Aires y, simultáneamente, maloqueaba con Calfucurá la campaña bonaerense. Pichún y Calbán desarrollaron una estrategia dual, dejando al descubierto una política que obligó a ambas facciones cristianas a ceder más de lo previsto: debían agasajar al cacique aliado y al mismo tiempo hacer frente a las pérdidas de ganado ante malones del jefe enemigo (Pérez Zavala, 2003a).

Pichún ofició de mediador de las propuestas del comisionado de la Confederación, el Coronel Manuel Baigorria. Este cacique invitó a Calfucurá a participar del tratado y, a

²⁰ AHCSF. Crónica de Quirico Porreca, Epoca II. Año 1882-1889. Capítulo 17, pp. 217.

su vez, persuadió a Calbán a aceptar la paz, la cual sólo fue posible gracias al acuerdo de ambos caciques ranqueles²¹. Por su parte, en la carta que transcribimos en líneas anteriores, se puede observar que, según Pichún, Yanquetruz era insustituible en las negociaciones de paz con los cristianos ya que los otros caciques o capitanejos “*no son capaces de desempeñarse como el*”. Esta habilidad mediadora seguramente incidió en la elección de Yanque como cacique sustituto de Pichún.

El texto del tratado de 1854²² reconoce a Pichún, Calbán y Calfucurá como caciques principales al otorgarles análogos derechos y obligaciones. Así, el tratado da cuenta de la formación de una alianza entre Pichún, Calbán y Calfucurá en pos de pactar con la Confederación; coalición que por cierto no implicó la fusión de salineros y ranqueles. También, deja al descubierto que Pichún y Calbán acordaron la paz en nombre de las tribus ranqueles (como unidad) aunque, simultáneamente, cada uno representó a sus linajes, evidenciando la separación de éstos.

La muerte de Pichún y Calbán no afectó la continuidad del tratado, que tuvo vigencia hasta 1861. La batalla de Pavón terminó con este sistema de alianzas porque, desde entonces, Calfucurá prestó su apoyo a la Provincia de Buenos Aires, mientras que Baigorrita y Mariano Rosas se vincularon con algunos de los jefes de las montoneras provinciales, tales como Puebla y los hermanos Saá, maloquearon sobre la frontera y aceptaron la paz cuando les resultó conveniente (Tamagnini y Pérez Zavala, 2003).

Al respecto, dos actas testimonian que el 24 de mayo de 1865, en Río Cuarto, el Coronel Manuel Baigorria, comisionado por el Gobierno Nacional, efectuó dos tratados de paz. Uno con el cacique Manuel Baigorria Guala²³ y otro, con Mariano Rosas²⁴. El texto de ambos es similar, sólo difiere en los nombres de los caciques y sus representantes, los capitanejos Cayupán y Curán, y en la fecha y lugar de la ratificación:

Relación de Marcos Donati. Año 1871. Mansilla, 1993:247.

²¹ El prestigio de Calbán fue aumentando a lo largo del proceso de tratativas. Los continuos malones de sus indios sobre las fronteras porteñas y confederadas hicieron que los cristianos lo reconocieran como cacique de importancia. En noviembre de 1853, el Coronel Baigorria visitó las tolderías de Calbán, aún cuando no era su “*deber darle cuenta a dicho Sor de mi comision [...]*”.AHC. Índice de Gobierno 1811-1869. Año 1854. Tomo 239e. Legajo 6. Folio 166. Rte: Manuel Baigorria a Alejo Carmen Guzmán. Ranquel Mapo, 23/11/1853.

²² AHC. Índice de Gobierno 1811-1869. Año 1854. Tomo 239e. Folio 127/128/129. Rte: Gobernador de Córdoba, Alejo Carmen Guzmán al Ministro de Guerra y Marina, Gral. Rudecindo Alvarado. 11/10/1854. Base de tratado.

²³ SHE. Año 1865. Campaña contra los indios. Doc. N° 820

²⁴ SHE. Año 1865. Campaña contra los indios. Doc. N° 821

Baigorrita firmó su tratado el 18 de junio en Poitaguë mientras que Mariano Rosas lo hizo el 22 de ese mes en Lebucó.

Estas actas evidencian la separación entre los linajes de Mariano Rosas y Baigorrita ya que, a diferencia del tratado de 1854, los caciques pactaron en forma independiente, representando sólo a los indígenas bajo su mando. Antes de la rúbrica de cada cacique se indica “*Bisto y ensaminado el presente tratado y llando conforme a las instrucciones dadas ami comicionados y previo el acuerdo de la tribu de que soi Gefe bengo en darle mi completa aprobacion a cuyo efecto lo firmo...*”. Aquí vale remarcar que las actas de 1865 no explicitan que los caciques pactantes eran ranqueles. Finalmente, estos tratados muestran que, para el Gobierno Nacional, Mariano Rosas y Baigorrita estaban igualmente posicionados (acuerdan similares beneficios y obligaciones).

Estos tratados caducaron rápidamente. Mientras Baigorrita concluyó las paces en agosto de 1865, Mariano Rosas lo hizo a fines de septiembre²⁵. Las cartas de la época dan cuenta de las rivalidades entre los caciques ranqueles en los meses posteriores, aunque en noviembre de 1865 éstos volvieron a desplegar acciones unificadas y en combinación con las montoneras. En noviembre de 1866, el accionar coordinado de estas dos fuerzas sociales adquirió toda su magnitud, en el marco de la “*Revolución de los colorados*”. Sin embargo, cinco meses después ésta fue derrotada y los malones ranqueles comenzaron a replegarse (Tamagnini y Pérez Zavala, 2003). En 1869 el Gobierno Nacional procuró efectivizar los proyectos de avance territorial hacia el sur, tal como lo disponía la ley N° 215 de 1867. En la frontera cordobesa, ello se concretó a través del traslado de la línea militar hasta el río Quinto, situación que llevó a los ranqueles a buscar la paz.

Luego de varios meses de negociación, el 22 de enero de 1870 el Coronel Mansilla –comisionado por el Gobierno Nacional- y el capitanejo Achuentro –en representación de los caciques ranqueles- confeccionaron en el fuerte Sarmiento el acta de un tratado de paz²⁶ que fue discutida posteriormente durante la excursión del Coronel Mansilla a la Tierra Adentro. En su travesía, Mansilla visitó la toldería del cacique Ramón, luego llegó a Lebucó para entrevistarse con Mariano Rosas y después fue a los toldos de

²⁵ AHC. Índice de Gobierno 1811-1869. Año 1865. Comandancia del Río Cuarto (y de los del Sud). Tomo 4. Folio 604. Rte: Antonino Baigorria a Mariano Echenique. Río Cuarto, 15/09/1865

²⁶ SHE. Año 1870. Campaña contra los indios. Doc. N° 1084

Baigorrita. En cercanías de estos últimos se efectuó una junta en la que Mariano Rosas, Baigorrita, Ramón, Epumer y Yanquetruz y demás indígenas acordaron la paz.

El acta de 1870 evidencia que Mariano Rosas y Baigorrita eran reconocidos por el Gobierno Nacional como jefes máximos, en tanto estipula que ambos recibirían el mismo sueldo (\$150) y análoga gratificación (un trompa de órdenes y pago de sueldo a sus respectivos lenguaraces). Además distingue como caciques importantes a Epumer (\$100), Ramón y Yanquetruz (\$50 a cada uno), entregándoseles también uniformes militares. Estas asignaciones diferenciales muestran el posicionamiento de los caciques: en igual jerarquía Mariano Rosas y Baigorrita; luego Epumer y, finalmente, Yanquetruz y Ramón. El acta también reproduce los nombres de los capitanejos de Mariano Rosas y Baigorrita e incluso establece que éstos recibirían ponchos, botas y sombreros. Este es el único tratado del período analizado que destaca a los capitanejos.

El tratado de 1870 fue efectuado por una sola unidad política: *“las tribus ranquelinas”*. Mariano Rosas firmó en representación suya y del cacique Baigorrita, hecho que denota un acuerdo previo entre los linajes. Esta forma de pactar difiere de lo ocurrido en 1854, donde si bien se realizó un único tratado, cada cacique avaló personalmente el compromiso. Desconocemos las razones por las que Baigorrita delegó en Mariano Rosas la responsabilidad de rubricar el acta. Según Mansilla (1993:308), Baigorrita tenía más capitanejos que Mariano y era mejor guerrero. Nos llama entonces la atención la preeminencia de este último. Pero, considerando los acontecimientos previos a la paz -avance militar del Gobierno Nacional- es posible que el cacique con habilidades diplomáticas haya podido posicionarse mejor a nivel interétnico.

El tratado duró pocos meses. A fines de 1870 los indígenas maloquearon la frontera, respondiendo el Gobierno Nacional con campañas punitivas sobre las tolderías (1871 y 1872). Frente a éstas, los caciques asumieron estrategias diferentes: Mariano Rosas invadió la frontera mientras que Baigorrita buscó un acuerdo de paz²⁷. Ello testimonia las diferencias entre los linajes y cómo los caciques procuraban posicionarse frente al Gobierno Nacional.

En 1872 ranqueles y salineros desplegaron acciones conjuntas. Durante ese año Mariano Rosas, Baigorrita y Calfucurá –a veces en forma separada y en otras como aliados- buscaron pactar con el Gobierno Nacional y, simultáneamente, maloquearon las

fronteras²⁸. Así, por ejemplo, Baigorrita afirmaba que, ante las propuestas de Calfucurá de estar paralelamente en paz y en guerra con los cristianos, él solamente pensaba en la paz.

En octubre 1872 se concretó un nuevo tratado entre el Gobierno Nacional y los caciques ranqueles. El acta²⁹ primero fue firmada por Baigorrita y Yanquetruz -20 de octubre en Poitague- y luego, de la junta general “*de las dos tribus*”, por Mariano Rosas y Epumer -24 de octubre en Lebucó³⁰-. Aquí, ningún cacique delegó en otro la rúbrica del documento, pero, al igual que en 1870, en el tratado se explicita que fueron las “*tribus ranquelinas*” quienes pactaron la paz, de modo que pese a las diferencias entre linajes, éstas se presentaron ante el Gobierno Nacional como unidad política. Finalmente, los caciques beneficiados con sueldos son los mismos que en 1870. Sólo se incorpora un cuñado de Baigorrita: Cayupán, quien es equiparado con Ramón y Yanquetruz (\$50).

Tanto Mariano Rosas como Baigorrita conocían los planes del Gobierno de avanzar sobre ellos, por lo que ambos buscaron lograr el mejor “*acuerdo*” para sus tribus. Las diferentes posiciones que adoptaron -Baigorrita aceptó el tratado sin oposición, mientras que Mariano propuso cambios en algunos artículos- eran parte de la política indígena. Para el Gobierno Nacional era más difícil imponer condiciones a parcialidades que actuaban “desordenadamente” que a una agrupación que seguía una misma línea de acción.

Sin embargo, no podemos dejar de considerar el impacto de las políticas nacionales en el interior de la sociedad indígena. En la década de 1870 las denuncias y los reproches entre los jefes ranqueles ante el Gobierno Nacional fueron constantes. Tanto Mariano Rosas como Baigorrita apelaron al poder militar para que reforzara o legitimara su

²⁷ AHCSF. Año 1871. Doc. N° 197. 10/09/1871. Año 1872. Doc. N° 217. 28/02/1872. Rte: Manuel Baigorrita Guala a Marcos Donati. Poitague. En: Tamagnini, 1995:5;7

²⁸ En marzo de 1872 los indígenas de Calfucurá, de Pincén, de Mariano Rosas y de caciques chilenos invadieron la campaña centro y sur de Buenos Aires. Pero, el 8 de marzo, en la batalla de San Carlos, fueron derrotados.

²⁹ SHE. Año 1872. Campaña contra los Indios. Doc. N° 1188

³⁰ Las cartas indígenas y de los franciscanos Moisés Alvarez y Tomás María Gallo (comisionados del Gobierno) permite distinguir tres momentos de tratativas: 1. entre el 16 y 19 de octubre de 1872, en cercanías de Lebucó. Allí se realizaron varios parlamentos en los que Mariano Rosas rechazó algunos artículos, sugiriendo a los misioneros hablar de la paz con Baigorrita, para luego convocar a una junta. 2. entre el 20 y el 22 de octubre los franciscanos estuvieron en Poitague, en donde Baigorrita aceptó la paz. 3. el 23 de ese mes en un lugar intermedio entre Lebucó y Poitague se realizó la junta general. Allí Mariano Rosas, Epumer, Baigorrita, Yanquetruz, los capitanejos y demás indígenas aceptaron la paz, por lo que el día 24 Mariano y Epumer firmaron el acta (Pérez Zavala, 2003b).

autoridad tribal. En los años transcurridos entre 1872–1878 los caciques debieron dar cuenta a los jefes de frontera de las acciones de algunos indios gauchos opuestas al tratado de paz de 1872. Además, éste hizo que las disputas entre ambos caciques se acentuaran. La cuarta parte de las cartas del AHCSF que llevan la firma de Mariano Rosas acusan a Baigorrita ya sea de invadir la frontera, de no hacer nada para conservar la paz con los cristianos o de ser un “*ignorante*”. Igualmente, varias cartas testifican las recriminaciones de Baigorrita hacia su par (Tamagnini y Pérez Zavala, 2002:138;142). Durante los años en los que tuvo vigencia el tratado de 1872 varios capitanejos de Mariano Rosas y Ramón abandonaron las tolderías para instalarse en las reducciones franciscanas situadas sobre el río Quinto. A éstos se sumó, en 1877, Ramón que “*aceptó*” la propuesta del Gobierno Nacional de instalarse con su tribu en “*Sarmiento Nuevo*”. Simultáneamente a estos sucesos, Epumer reemplazó a su hermano fallecido. Un artículo del tratado de 1872 establecía que en 1878 éste debía renovarse con el acuerdo de ambas partes, por lo que Epumer envió comisiones a Buenos Aires manifestando sus deseos de continuar con la paz. Así, el 24 de julio de 1878, los caciques Cayupán y Huenchugner, en representación de Baigorrita y Epumer respectivamente, y el Coronel Manuel José Olascoaga, comisionado del Gobierno Nacional, firmaron en Buenos Aires el acta³¹.

El monto de los sueldos de los caciques es similar a los de 1872, aunque la asignación es diferente. Ello responde a los cambios producidos en el linaje de los Zorros. A Epumer se le asignó la mensualidad que en 1872 recibía Mariano Rosas (\$150), mientras que la otorgada anteriormente a Epumer (\$100) fue transferida ahora a Epumer Chico (primer hijo de Mariano). El cacique Huenchugner (segundo hijo de Mariano) recibió el sueldo de Ramón. Estas diferencias en los sueldos aluden al surgimiento de una nueva generación de caciques, en la que los hijos de Mariano ocupan un lugar destacado. A su vez, Cayupán aumentó su remuneración en \$25 bolivianos, con lo cual se hace visible su mejor posicionamiento tanto a nivel intraétnico como interétnico.

Conclusiones

En la segunda mitad del siglo XIX las tribus ranqueles sufrieron una serie de transformaciones en su estructura interna, que llevaron a la presencia de dos linajes

³¹ El texto del tratado de 1878 fue publicado por: Walther, 1980:579-581

fuertes, en donde ninguno logró concentrar el poder. La relación entre ambos quedó atravesada por una constante tensión que iba desde las alianzas a los distanciamientos intraétnicos. Estas acciones estuvieron, a su vez, vinculadas con las diferentes coyunturas interétnicas. Los tratados del período estudiado permiten apreciar la dinámica de la estructura política ranquel, en la que operaban simultáneamente procesos de centralización y descentralización del poder político. En tal sentido, los tratados de paz tuvieron un doble efecto sobre las *tolderías* por cuanto si bien permitieron a los ranqueles desarrollar una estrategia de oposición al Gobierno, incidieron también en las relaciones de poder al interior de las *tribus*, fortaleciendo o debilitando a algunos caciques.

Referencias Bibliográficas

- BAIGORRIA, M. 1977 *Memorias del Coronel Manuel Baigorria*. Eudeba. Buenos Aires
- Barrionuevo Imposti, V. 1988 *Historia de Río Cuarto*. Impresión Carlos Firpo S.R.L. Buenos Aires. Tomo II y III
- BECHIS, M. 1994 “Matrimonio y política en la génesis de dos parcialidades Mapuche durante el siglo XIX”. En: *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*. 3: 41-62. Buenos Aires
- BECHIS, M. 1998a “Repensando la sucesión Yanquetruz–Paine–Calban: una contribución a la destrivialización de la historia ranquelina”. En: *Memorias de las Jornadas Ranquelinas*. 181-193. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Gobierno de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa
- BECHIS, M. 1998b “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”. En: GOLDMAN, N. y R. SALVATORE (comp.) *Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. 293-318. Eudeba. Buenos Aires
- BECHIS, M. 1999 “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?”. En: *Etnohistoria* CD Room del Equipo NAYA. <http://www.naya.org.ar/etnohistoria/>
- DELRÍO, W. 1996 *Estrategias de relación interétnica en Patagonia noroccidental hacia fines del siglo XIX. El caso del linaje de Miguel Ñancuche Nahuelquier y el proceso de comunalización de Colonia Cushamen*. Tesis de Licenciatura. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires

- FERNÁNDEZ, J. 1998 *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la pampa central (siglos XVIII y XIX)*. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires
- MANDRINI, R. 1984 *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires
- Mandrini, R. 1992 “Indios y Fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas”. En: *Anuario del IEHS*. VII. Universidad Nacional del Centro. Tandil. pp. 59-72
- MANDRINI, R. 1997 “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”. En: *Anuario IEHS*, N° 12. Universidad Nacional del Centro. Tandil.
- MANSILLA, L. 1993 *Una excursión a los indios ranqueles*. Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires
- MAYOL LAFERRÉRE, C. 1986a “El imperio ranquel (I)”. En: *Diario Puntal*. Fascículos coleccionables N° 11. Río Cuarto. 15 de Julio
- MAYOL LAFERRÉRE, C. 1986b “El imperio ranquel (II)”. En: *Diario Puntal*. Fascículos coleccionables N° 12. Río Cuarto. 22 de Julio
- PÉREZ ZAVALA, G. 2003a “La política indígena y el tratado de paz de 1854”. En: *V Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del país. Río Cuarto. IV Seminario de Etnohistoria del Centro Oeste del país*. Universidad Nacional de Río Cuarto. (en prensa)
- PEREZ ZAVALA, G. 2003b “Tratados de paz en la frontera del río Cuarto: características documentales y negociación política.” En: *Jornadas de Investigación*. Secretaría de Ciencia y Técnica. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto. (CD)
- ROULET, F. 2002 “Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza: la política indígena del Comandante José Francisco de Amigorena”. En: NACUZZI, L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*. 65-118. Publicaciones de la SAA. Buenos Aires
- TAMAGNINI, M. 1995 *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Departamento de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto

TAMAGNINI, M. y G. PÉREZ ZAVALA 2002 “El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos”. En: NACUZZI, L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*. 119-157. Publicaciones de la SAA. Buenos Aires

TAMAGNINI, M. y G. PEREZ ZAVALA 2003 “Resistiendo el orden. Montoneras provinciales e invasiones ranqueles en la década de 1860”. En: *Revista de la Escuela de Antropología*. Escuela de Antropología. Universidad Nacional de Rosario. Vol. VIII. 93-104. Rosario

WALTHER, J.C. 1980 *La Conquista del Desierto*. Eudeba. Buenos Aires

ZEBALLOS, E. 1961 *Calvucurá y la dinastía de los Piedra*. Hachette. Buenos Aires